



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 9 de agosto de 2018.

MTRO. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y por instrucciones de la Dip. Rosa Elia Romero Guzmán, le solicito atentamente se inscriba en el orden del Día de la Sesión del próximo martes 14 del presente mes, la Proposición con Punto de Acuerdo adjunta, con carácter de urgente y obvia resolución conforme a los preceptos legales de la fracción I del artículo 67 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado y el artículo 75 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA GARCÍA MONZALVO
SECRETARIA TÉCNICA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
10 AGO 2018
11:51hs

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Correo electrónico rosaelia.romero63leg@gmail.com

teléfono: 5020200, 5020400 ext. 6928, 6328 directo 5020225

09 AGO 2018
14:54
OFICIALIA MAYOR



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, Y EL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA QUE SUSCRIBE PRESENTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN , POR EL QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE: FINANZAS, DE MEDIO AMBIENTE, DE ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AL DE TURISMO Y AL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, TODOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DISEÑEN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DEL GEOPARQUE MIXTECA ALTA, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, BAJO LA SIGUIENTE:

Exposición de motivos

El pasado 3 de abril del año en curso, un grupo de investigadores de los Institutos de Geología y Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y autoridades municipales de la mixteca encabezadas por la presidenta municipal de Santo Domingo Yanhuitlán, propusieron en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) una región de la Mixteca alta de Oaxaca, como un nuevo **Geoparque** del mundo.

Esta propuesta fue declarada oficial, el pasado 5 de mayo en el Pleno de la Asociación Mundial de Geoparques, en París, Francia, siendo beneficiados los Municipios de San Andrés Sinaxtla, San Bartolo Soyaltepec, San Juan Teposcolula, San Juan Yucuita, San Pedro Topiltepec, Santa María Chachoapam, Santiago Tillo, Santo Domingo Tonaltepec. y Santo Domingo Yanhuitlán.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Los **Geoparques** nos permiten valorizar la riqueza geológica de nuestro planeta, y representa también una oportunidad de aprender sobre lo que debemos hacer en el futuro inmediato con los recursos naturales que aún están a nuestra disposición.

Esta expresión geológica objeto de estudio, destaca la importancia de preservar estos espacios naturales como sitios de investigación, desarrollo sostenible y de turismo ecológico, lo cual ha llevado a denominarlos **Geoparques**. El Geoparque Mixteca Alta es una zona protegida que cuenta con un patrimonio geológico de importancia internacional, y que cumple asimismo con criterios de unidad y estética, con límites definidos que tienen una superficie lo suficientemente grande para permitir el desarrollo socioeconómico local. Este **Geoparque** comprende un número de sitios representativos no sólo del patrimonio geológico y paleontológico, sino aquellos de interés arqueológico, ecológico, histórico y cultural.

A nivel mundial existe una **Red Mundial de Geoparques Nacionales**, (GGN por sus siglas en inglés), que está siendo adoptada cada vez más por los Estados miembros de la ONU y que gozan de una popularidad creciente gracias a la combinación de factores de conservación, investigación, educación, desarrollo sostenible e implicación de las comunidades locales.

El **Geoparque Mixteca** alta proyecto contribuye al desarrollo de la región en la cual es localizado y representa una oportunidad para la diversificación de empleo en el marco de geo turismo, que promueve el conocimiento de Ciencias de la Tierra y ayuda a consolidar una cultura ambiental entre los visitantes y estudiantes de todos los niveles, en un área caracterizada por un alto índice de migración.

Dichos beneficios pueden reflejarse en la oportunidad para que las comunidades inmersas en el área geográfica del Geoparque puedan promover la conservación y mantenimiento de un ambiente más saludable; la promoción de la Educación en



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ciencias de la Tierra, de Investigación científica y la promoción del desarrollo económico sustentable a nivel local.

Como es del conocimiento de todos, la mixteca tiene los más altos índices de falta de empleo y pobreza en el estado, por ello, el geoparque Mixteca Alta representa una gran oportunidad de organización comunal que en el corto plazo y con el asesoramiento correcto, debe ser una fuente de ingresos muy importante para quienes habitan en el Geoparque y forman parte organizada de los recorridos y rutas destinadas para el turismo.

La Secretaría de Turismo, ya se encuentra en coordinación para el asesoramiento necesario y la aplicación de programas y procedimientos administrativos necesarios en la industria turística para la certificación de las rutas en el Geoparque además de estar dando cumplimiento a los requerimientos de la UNESCO para la ratificación del nombramiento mundial como Geoparque. Sin embargo, es necesario destinar mayores recursos presupuestales y coordinar el acercamiento de experiencias de otro tipo de turismo comunal exitoso de otras regiones del estado como en la Sierra Sur.

La Secretaria del Medio Ambiente, tendría que involucrarse en este proyecto toda vez que el Geoparque debe consolidar un programa de protección al ambiente exclusivo y diferente al de un Área Natural Protegida, (ANP), puesto que, en este caso, no debe haber población en la ANP. En cambio, el Geoparque existe gracias al trabajo que realizan los habitantes de los municipios que lo integran y por ello es que las dependencias referidas podrían destinar recursos económicos para la consolidación del proyecto.

La Secretaría de Economía dentro de sus funciones puede proveer a quienes están ya involucrados en este proyecto del asesoramiento empresarial necesario para el desarrollo de las habilidades y esquemas de promoción como empresa social



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

sustentable y comunitaria, así como de mejorar los esquemas de financiamiento para las necesidades de equipamiento y compra de suministros y materiales, entre otras necesidades.

Por lo tanto, este trabajo es cooperativo, se inscribe en una coyuntura única en nuestro estado y especialmente en la Mixteca. El Geoparque Mixteca Alta es un trabajo que nace en las comunidades y que la Universidad Nacional acoge como propio, pero lo que los pueblos necesitan no son más reconocimientos, sino recursos económicos y la asistencia técnica de las dependencias antes mencionadas por ello, llamo a esta soberanía para que se analice el beneficio para todo el Estado de apoyar al Geoparque y apruebe el punto de acuerdo en beneficio de las propias comunidades.

He de mencionar que el pasado 28 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Conferencia Magistral en este Congreso, sobre el Geoparque Mixteca Alta, estando presentes la Subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, Lic. Karla Villacaña Quevedo; el Subsecretario de Turismo Maestro Luis Felipe Siguenza Acevedo; el doctor José Luis Palacio Prieto, Coordinador General del Proyecto e investigador del Instituto de Geografía de la UNAM, así como Presidentes Municipales y Comisariados de Bienes Comunales de los ocho municipios que abarca el Geoparque Mixteca Alta.

En esta conferencia se llegó a muchas conclusiones resaltando la necesidad de promover la coordinación interinstitucional para la ratificación del nombramiento de la UNESCO, lo que requiere sin duda del compromiso institucional urgente, además de que se reconoció el trabajo que ya se realiza con los responsables del Geoparque junto con la Secretaría de Turismo y la necesidad de la capacitación a los prestadores de los servicios que se pretenden ofrecer a los visitantes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Es importante precisar los avances hasta el momento, derivados de los requerimientos de la UNESCO para la ratificación del nombramiento:

La UNAM, a través de Instituto de Geografía, creó la Unidad Académica de Estudios Territoriales, que funciona en las oficinas de atención al visitante ubicadas en Santo Domingo Yanhuitlán, la cual trabaja con siete académicos. SE HAN IDENTIFICADO

Se han identificado las necesidades, diseño de contenidos en paneles interpretativos en sitios de interés. Se han impartido cursos de capacitación, en acuerdos con entidades del Gobierno del Estado; como la Secretaría de Turismo y se ha hecho la impresión de folletos y mapas, se han construido redes sociales, página de internet, diseño de contenidos y materiales, una página web, con contribuciones de varios grupos de los Municipios que integran el Geoparque.

Sin embargo, se requiere de la mejora de la infraestructura carretera, de la señalización en sitios de interés geológico, señalización en senderos y mayor difusión con instituciones gubernamentales. También una capacitación a guías, el desarrollo de una operadora de turismo local, y el desarrollo de tecnologías de la información en el Geoparque, entre otros requerimientos técnicos.

Además, se mencionó que ya se están ofreciendo a instituciones educativas recorridos para los estudiantes de diversas carreras interesados en el estudio del medio ambiente y de turismo, lo que es una oportunidad de difusión y estudio de lo que representa este proyecto.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Por lo tanto solicito a esta Honorable Asamblea se apruebe la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

ARTÍCULO ÚNICO. - SE EXHORTA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE: FINANZAS, DE MEDIO AMBIENTE, DE ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AL DE TURISMO Y AL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TODOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DISEÑEN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DEL GEOPARQUE MIXTECA ALTA.

Artículo Primero Transitorio. - El presente decreto entrará en vigor al momento de su publicación en el Periódico Extra del Estado

Dado el San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Atentamente

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán